

Murcia, 11 de Junio de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID.

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Ahorros de Murcia marzo 2004, inscrito en los registros de esa Comisión con fecha 2 de marzo, procede fijar el tipo al que se liquidará el segundo periodo de intereses.

El Euribor a 3 meses publicado hoy ha sido el 2,112%. Incrementado en 70 puntos básicos, resulta un tipo de liquidación del 2,812% anual.

El cupón vencimiento el próximo día 15 de setiembre de 2004, se liquidará a dicho tipo, de acuerdo con los cálculos previstos en el citado folleto, resultando un importe Bruto a pagar por cada obligación de 100.000 Euros, de 718,622222 Euros.

Atentamente

Francisco López Iniesta
Administración y Control de Tesorería
Y Mercados.